

**APROVECHAMIENTOS FORESTALES (RD 1211/2009)**

FAMILIA PROFESIONAL : Agraria			
NIVEL	2	CÓDIGO	<a href="#">AGAR0108</a>
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	600 horas	NORMATIVA	<a href="#">RD 1211/2009</a> (modif. <a href="#">RD 682/2011</a> )

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1116_2	Realizar el apeo y procesado de árboles con motosierra	MF1116_2	Apeo y procesado de árboles con motosierra	100	- UF0267: Motosierra, mantenimiento y puesta en marcha (30 horas). - UF0268: Trabajos de árboles con motosierra (70 horas)
UC1117_2	Realizar el apeo y procesado de árboles con cosechadora forestal	MF1117_2	Apeo y procesado de árboles con cosechadora forestal	100	- UF0269: Cosechadoras forestales y su mantenimiento (30 horas). - UF0270: Trabajos de árboles con cosechadora (70 horas)
UC1118_2	Realizar el desemboque y el tratamiento de los subproductos forestales	MF1118_2	Desembosque y tratamientos de los subproductos forestales	50	
UC1119_2	Realizar trabajos en altura en los árboles	MF1119_2	Ejecución de trabajos en altura en los árboles	110	- UF0271: Técnicas y equipos de trepa (40 horas) - UF0272: Técnicas de poda en altura (70 horas)
UC1120_2	Realizar trabajos de descorche.	MF1120_2	Ejecución de trabajos de descorche	50	
UC1121_2	Manejar tractores forestales y realizar su mantenimiento	MF1121_2	Manejo y mantenimiento de tractores forestales	110	- UF0273:(Transversal) Funcionamiento y mantenimiento de tractores forestales (60 horas). - UF0274: (Transversal) Manejo de tractores forestales (50 horas)
		MP0063	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Aprovechamientos forestales	80	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
<b>Técnico en Jardinería y Floristería</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Real Decreto 1129/2010 de 10 de septiembre</a></li> <li>• Currículo:<a href="#">Orden EDU/2882/2010, de 2 de noviembre</a></li> <li>• Desarrollo en Castilla-La Mancha: <a href="#">Decreto 229/2011</a></li> </ul>		